

Jornada sobre medidas legales y fiscales para la creación de empresas

Ana María Delgado García

Catedrática de Derecho Financiero y Tributario

Fecha de publicación: marzo de 2020

El sector empresarial, eje fundamental en el desarrollo y crecimiento económico, ha ido sufrido importantes transformaciones debidas, entre otros factores, a la crisis económica y financiera de los últimos años y la actual desaceleración de la economía mundial, el auge e implementación de las tecnologías de la información y la comunicación, la globalización y la alta competitividad.

En este entorno es todavía más difícil emprender y crear empresas y debe tenerse claro antes de iniciar la actividad cómo se va a operar en el mercado, esto es, bajo qué forma jurídica se va actuar: si como persona física, esto es, como autónomo, o bien como persona jurídica, utilizando alguna de las múltiples formas societarias previstas en la ley. Unas y otras formas presentan ventajas e inconvenientes desde el punto de vista de los clientes, inversores, trabajadores, los socios...Y desde el punto de vista fiscal, la decisión no es baladí, pues la tributación es diferente y los incentivos fiscales de los que gozan también lo son.

Los poderes públicos para reactivar la economía en los últimos años han ido aprobando algunas normas con la finalidad de incentivar el emprendimiento y la creación de empresas, de abordar los problemas estructurales a los que se enfrentan las empresas y los empresarios, y de fortalecer a largo plazo el tejido empresarial. Así, pueden citarse la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo; la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización; la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social; o la Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social. Este conjunto de disposiciones contienen medidas de muy diversa índole (básicamente, laboral, mercantil, fiscal).

Además, durante los últimos años se han producido otros cambios en las normas reguladoras de los impuestos que afectan a esta materia. Lo cual produce un panorama complejo, pues hay que añadir las medidas y ayudas que también las comunidades autónomas han ido aprobando. Y también debe tenerse clara la postura de la Unión de Europea ante las ayudas de Estado.

Ahora bien, hay que preguntarse si realmente estas medidas son suficientes y eficientes y si ayudan no solo a la creación de las empresas y a la creación de empleo, sino también al mantenimiento de su actividad. Pues no hay que olvidar que el fin último debería ser, el mantenimiento y el crecimiento de la actividad empresarial.

Se trata de un tema de indudable actualidad y relevancia práctica y de un gran impacto socioeconómico. Por este motivo, se organizó el día 21 de octubre de 2019 la XI Jornada sobre problemas actuales de fiscalidad. Medidas legales y fiscales para la creación de empresas (<http://symposium.uoc.edu/go/creacio-empreses-2019>). La dirección de la misma estuvo a cargo de Ana María Delgado García, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat Oberta de Catalunya, y de Rafael Oliver Cuello, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESERP Business & Law School.

Cita recomendada

DELGADO GARCÍA, Ana María (2020). «Jornada sobre medidas legales y fiscales para la creación de empresas». *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*. N.º 30. UOC [Fecha de consulta: dd/mm/aa] <<http://dx.doi.org/10.7238/idp.v0i30.3231>>



Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica (*IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*; UOC); no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>.

Sobre la autora

Ana María Delgado García
 Catedrática de Derecho Financiero y Tributario
 Directora del Máster Universitario de Fiscalidad